

## **ENSEÑANZA CONCERTADA**

# **La Consejería trasladará a la concertada el incremento salarial de la pública**

En la reunión de carácter técnico celebrada el pasado 19 de abril, la Consejería de Educación se comprometió a estudiar cómo traslada el incremento salarial previsto para el profesorado de la enseñanza pública al profesorado de la concertada, y a estudiar un aumento de la partida destinadas a otros gastos en los conciertos educativos. La patronal se comprometió a trasladar el porcentaje de ese incremento al personal de administración y servicios.

CC.OO. y UGT propusieron que se trasvase al personal docente un incremento lineal de un 2%, correspondiente al porcentaje previsto para el total del fondo retributivo de los empleados de la comunidad autónoma, independientemente de cómo se produzca finalmente la distribución del mismo, y exigimos el incremento para el personal no docente.

Nuevamente la Consejería expresó su negativa a hacerse cargo de la paga de antigüedad. Tampoco se mostró dispuesta a plantearse una disminución de la ratio profesor/aula para el curso próximo.

Respecto a un posible acuerdo de centros en crisis, la Consejería no lo considera necesario.